



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Penal

TUTELA DE PRIMERA INSTANCIA N° INTERNO 120131
CUI. 11001020400020210215900

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN PENSIONALES
Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE PROTECCIÓN SOCIAL
UGPP

A V I S O D E E N T E R A M I E N T O

Se fija hoy veintiocho (28) de octubre de 2021, por el término de un (1) día, el presente aviso de enteramiento con el fin de notificar que la Sala de Decisión de Tutelas de la Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia con ponencia del Señor Magistrado **DIEGO EUGENIO CORREDOR BELTRÁN**, mediante auto del 20 de octubre de 2021, **AVOCA** conocimiento de la demanda de tutela instaurada por **UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN PENSIONALES Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE PROTECCIÓN SOCIAL UGPP** contra la Sala de Descongestión No. 2 de la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Jusiticia, asimismo, onrdeó **VINCULAR** a Ricardo Peñuela Aya, alJuzgado 8 Laboral del Circuito de la capital de la República, la Sala Laboral del Tribunal Superior de Bogotá, y demás partes e intervenientes dentro del proceso radicado Corte 79891.

Lo anterior con el fin de notificar a **RICARDO PEÑUELA AYA (DEMANDANTE) Y A LOS APODERADOS DEL DEMANDANTE SEÑOR PEÑUELA AYA Y DE LA PARTE DEMANDADA LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTION PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE LA PROTECCIÓN SOCIAL UGPP QUE ACTUARON DENTRO DEL PROCESO LABORAL CON RADICADO 11001310500820150036400 SURTIDO EN LA SALA DE DESCONGESTIÓN DE LA SALA HOMÓLOGA DE CASACION LABORAL, ASÍ COMO A LAS DEMÁS PARTES E INTERVINIENTES CON INTERES EN EL DESARROLLO EN EL PRESENTE TRÁMITE CONSTITUCIONAL.**

De igual forma, copia del mimo será publicado en la página WEB de esta Corporación.



HECTOR LEONEL BLANCO MALDONADO
Oficial Mayor